

INDICACIONES PARA EL MANEJO DE ANIMALES SOSPECHOSOS DE BRUCELOSIS CANINA

CARTILLA INFORMATIVA

Es una enfermedad infecto-contagiosa grave y de alto riesgo para la Salud Pública, que se puede transmitir al hombre principalmente por contacto con secreciones vaginales de un animal infectado.

¿Cómo se confirma un animal sospechoso?

Análisis de sangre en laboratorios habilitados. Se requieren distintos tipos de análisis para confirmar la enfermedad.

¿Qué debe hacer el propietario?

- Lavarse las manos luego del contacto con animales domésticos sospechosos.
- Realizar diariamente la desinfección del ambiente con una solución de 1 parte de lavandina de uso doméstico (5%) cada 10 partes de agua.
- Aislar a los animales sospechosos, especialmente dentro de un criadero, o refugio, evitando el contacto con otros animales y personas.
- No destinar los animales a la reproducción hasta no tener la confirmación del laboratorio de que el animal no está enfermo.
- Proceder a la cuarentena estricta del criadero, sin entrada ni salida de animales del mismo, e interrupción de nuevos servicios hasta tanto no tener el diagnóstico de laboratorio.
- En caso de tener un animal positivo en el criadero se debe efectuar análisis del resto de los integrantes del mismo, independientemente que se hallan destinados en forma conjunta a la reproducción o no.

¿Qué se hace con un animal enfermo?

Se recomienda la castración y luego el tratamiento (en el orden detallado) del animal con diagnóstico confirmado. En los casos de convivir con un animal diagnosticado o sospechoso de brucelosis se debe concurrir al médico del centro de salud más cercano para que determine qué pasos seguir en relación a las personas expuestas.